

**BASES DEL CONCURSO DE DESFILE ESCOLAR EN
CONMEMORACIÓN AL XXXIII ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA
DE YUNGUYO - 2017**

I. FINALIDAD:

La presente Norma tiene por finalidad de establecer y normar los procedimientos para la organización y ejecución del Concurso Provincial de Desfile Escolar de Instituciones Educativas del Nivel de Educación Inicial, Primaria y Secundaria con motivo de conmemorarse el XXXIII Aniversario de la Provincia de Yunguyo, a realizarse el día martes 14 de noviembre del 2017.

II. BASES LEGALES:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial.
- ✓ Ley N° 28983 Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- ✓ Ley N° 27337 Ley que aprueba el nuevo Código de los Niños y Adolescentes.
- ✓ Ley N° 26549 Ley de centros educativos privados.
- ✓ Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su reglamento, D.S. N° 010-2012-ED.
- ✓ ley N° 28628, Ley que regula la participación de la Asociación de Padres de Familia en las instituciones educativas públicas y su reglamento aprobado por D.S. N° 004-2006-ED.
- ✓ Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- ✓ R.M. N° 451-2014-MINEDU. Que crea el modelo de servicio educativo “Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria”
- ✓ D.S. N° 015-2002-ED. Que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa.
- ✓ D.S. N° 004-2013-ED. Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- ✓ R.M.N° 0352-2006-ED. Que aprueba la Directiva “Normas y Orientaciones para la Celebración del 185 Aniversario Patrio” donde establece otras formas de celebrar la fecha cívica.
- ✓ RVM N° 0022-2007-ED. Aprueban Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica Patriótica de los Estudiantes y Programas de Educación Básica.
- ✓ RM. N° 627-2016-MINEDU, Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica.

III. OBJETIVO GENERAL:

- 3.1. Organizar el concurso de desfile escolar con motivo de resaltar el XXXIII Aniversario de Creación Política de la Provincia de Yunguyo.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 4.1. Promover la participación activa de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas de la provincia de Yunguyo.
- 4.2. Afirmar y fortalecer la identidad con nuestra provincia de Yunguyo en los estudiantes a través de una reflexión y espíritu festivo.
- 4.3. Fortalecer los vínculos de fraternidad y solidaridad entre los estudiantes, profesores y padres de familia de las instituciones educativas participantes.

V. ALCANCES:

- 5.1. Municipalidad Provincial de Yunguyo
- 5.2. Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo.
- 5.3. Instituciones Educativas de la provincia de Yunguyo.

VI. DISPOSICIONES GENERALES:

- 6.1. La organización y ejecución del concurso de desfile escolar, estará a cargo de la Municipalidad Provincial de Yunguyo.
- 6.2. La premiación a los ganadores del concurso escolar de desfile estará a cargo de la Municipalidad Provincial de Yunguyo.
- 6.3. La organización y presentación de la delegación de cada Institución Educativa es de responsabilidad del director y/o responsables de la institución educativa.
- 6.4. Participarán las instituciones educativas de la provincia de Yunguyo, teniendo en cuenta la R.M. N° 627-2016-MINEDU (Compromisos de Gestión Escolar)
- 6.5. La banda de músicos que amenice la ceremonia y concurso del desfile escolar estará a cargo de la Municipalidad Provincial de Yunguyo.
- 6.6. Las instituciones educativas que cuenten con banda de músicos, podrá acompañar a su delegación en el concurso.
- 6.7. Los Directores y/o responsables de las delegaciones participantes deberán tomar las determinaciones pertinentes para evitar que los estudiantes se expongan de manera directa a los rayos solares. Proponiéndose la utilización de gorras y/o sombreros.
- 6.8. El desplazamiento por delegación, durante el desfile, será de 10 minutos aproximadamente.
- 6.9. Las IIEE de EBE, EBA, PRONOEIs, CETPROs e Institutos de Educación Superior se presentarán en calidad de exhibición.
- 6.10. Queda totalmente prohibido los ensayos de desfile durante el desarrollo de las horas de clase, bajo responsabilidad funcional.

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

DE LA PARTICIPACIÓN:

- 7.1. Participan estudiantes matriculados en instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades de la provincia de Yunguyo.
- 7.2. Las instituciones educativas participarán en dos series A y B. tanto en nivel inicial, Primaria y Secundaria.
- 7.3. En el nivel primaria y secundaria, la serie A estará conformado por las instituciones educativas que cuenten con menos de 100 estudiantes.
- 7.4. En el nivel primaria y secundaria, la serie B estará conformado por las instituciones educativas que cuenten con más de 100 estudiantes.
- 7.5. En el nivel inicial, la serie A estará conformados por las instituciones educativas que cuenten con menos de 50 estudiantes.
- 7.6. En el nivel inicial, la serie B estará conformado por instituciones educativas que cuenten con más de 50 estudiantes.
- 7.7. Cada delegación participante, en los tres niveles, estará conformado solo por: un distintivo, escoltas, estado mayor y uno o dos batallones de 3x9 ò 6x9, de acuerdo a la cantidad de estudiantes y a la serie que corresponde. **Anexo N° 01**
- 7.8. La delegación para la serie A del nivel Primaria y Secundaria constará de: un distintivo, escolta, estado mayor y un batallón de 3x9.
- 7.9. La delegación para la serie B del nivel primaria y secundaria constará de: un distintivo, escoltas, estado mayor y dos batallones de 6x9.
- 7.10. El nivel de Educación Inicial, participará de la forma siguiente: un distintivo, escolta y una columna de niños y/o niñas.
- 7.11. Cada institución educativa se presentará en el concurso con el uniforme que lo identifica y con los aditamentos correspondientes.
- 7.12. Las delegaciones que incrementen otras figuras y/o batallones complementarios como los bosques de bandera o similares, que no se especifica en el numeral 7.3, 7.4, 7.5 y 7.6 no serán tomados en cuenta para la calificación.

- 7.13. La participación de los docentes y la banda escolar de músicos no será tomada en cuenta para el concurso.

DE LA SEDE, HORA Y FECHA:

- 7.14. El concurso de desfile escolar se realizará el día martes 14 de noviembre. La concentración de instituciones educativas será a partir de las **10:00 a.m. en la Av. Ejército**, para cumplir con el acto de izamiento del Pabellón Nacional, **una vez concluido el Paseo de Bandera**. Según *Anexo N° 02*
- 7.15. El desfile escolar se dará inicio a horas 11:00 a.m. en la Av. Ejército, iniciando desde el Jr. Lima hasta el Jr. Titicaca. De acuerdo al orden de ingreso establecido en la presente y según *Anexo N° 3*

DE LAS INSCRIPCIONES:

- 7.16. La inscripción para la participación en el concurso de desfile escolar será de forma automática para las instituciones educativas de la provincia de Yunguyo.

DE LOS JURADOS:

- 7.17. Los jurados calificadores serán personas probas y nominadas por la comisión central de la Municipalidad Provincial de Yunguyo.
- 7.18. Los jurados calificadores estarán ubicados en lugares estratégicos del escenario de concurso siendo de carácter inapelable su decisión.

DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

N°	CRITERIOS	PUNTAJE
01	Presentación (Aseo personal, corte de cabello y puntualidad.	20
02	Uniforme de la institución y aditamentos	20
03	Marcialidad (Paso redoblado y paso de desfile)	40
04	Alineamiento, distancia y conformación del más alto al más bajo	20
	TOTAL	100

DE LOS PREMIOS:

- 7.19. Se premiará al primero y segundo lugar de cada serie de la siguiente manera:

- 1° lugar Educación Inicial, primaria y secundaria categoría A
- 2° lugar Educación Inicial primaria y secundaria categoría A
- 1° lugar Educación Inicial primaria y secundaria categoría B
- 2° lugar Educación Inicial primaria y secundaria categoría B

- 7.20. Los premios se entregarán una vez culminado el concurso de desfile escolar previa consolidación de los puntajes.

- 7.21. En caso de empate para el primer y segundo lugar, se definirá por sorteo.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

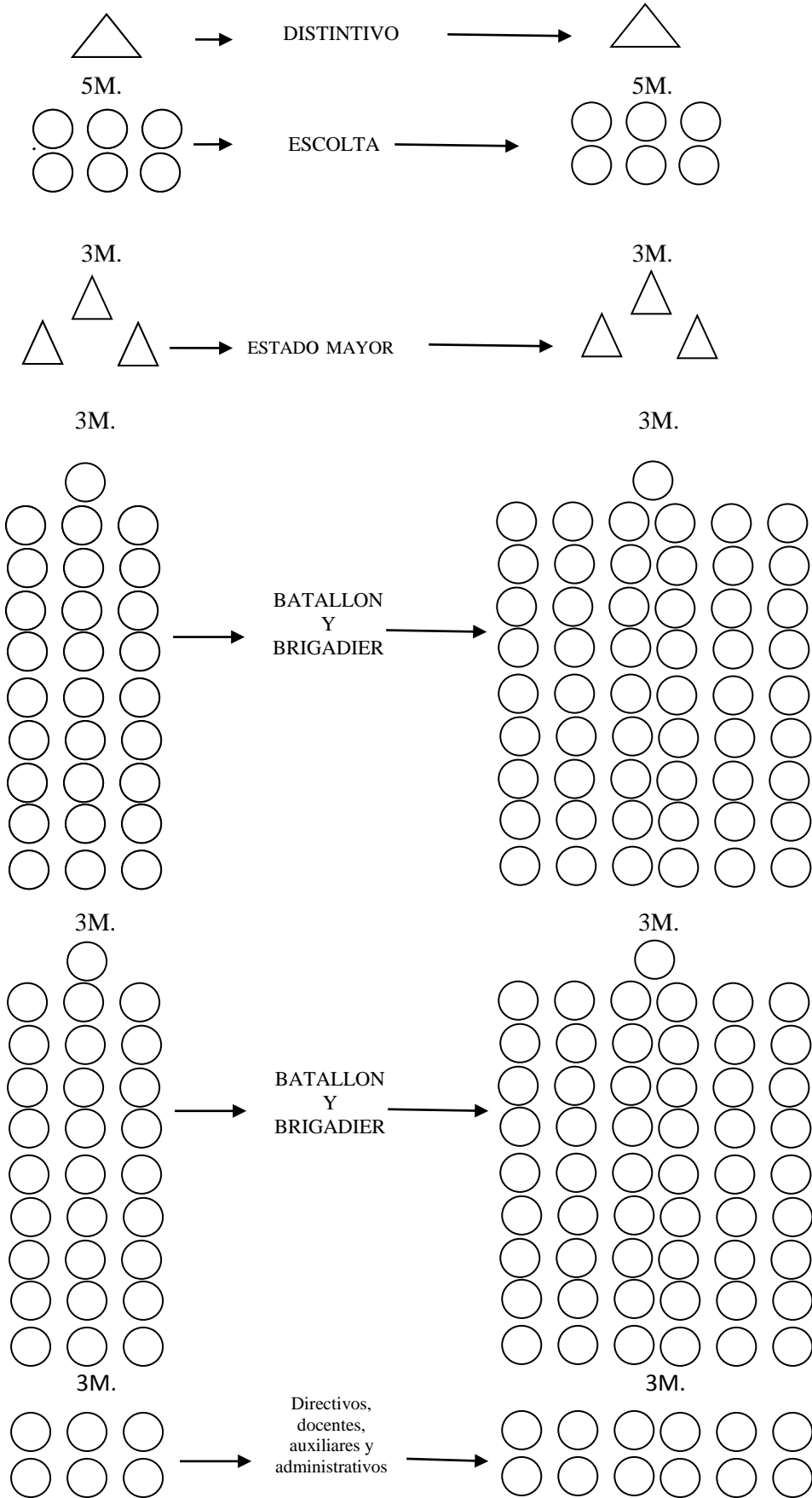
- 8.1. Los Directores de las instituciones educativas son los únicos responsables del cumplimiento de la presente norma, previniendo la pérdida de horas efectivas.
- 8.2. Los casos no previstos en la presente norma bases de concurso del desfile escolar, serán absueltos por la Comisión Central de la Municipalidad Provincial de Yunguyo

Yunguyo, noviembre del 2017

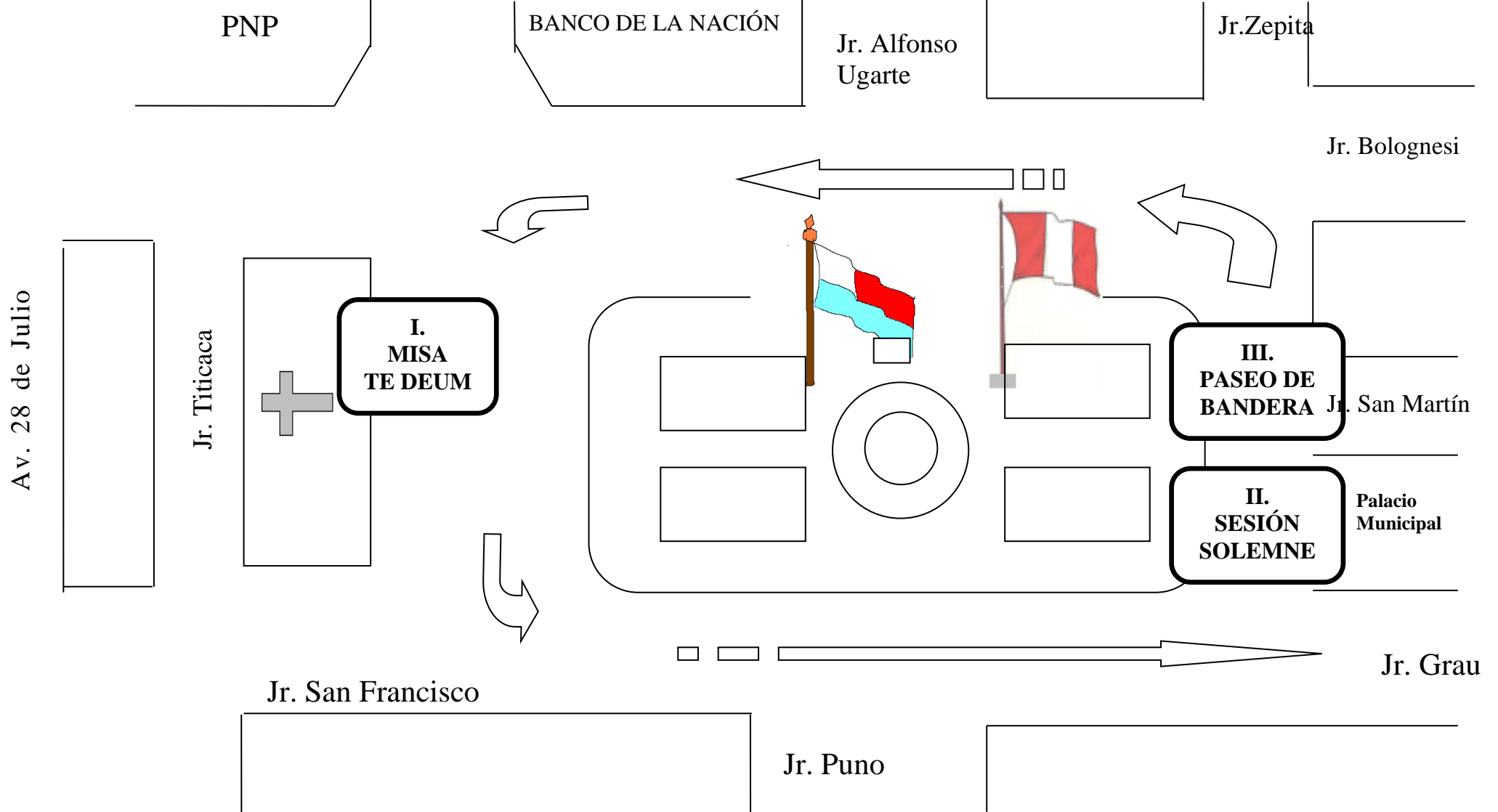
ANEXO – N° 1

SERIE A

SERIE B

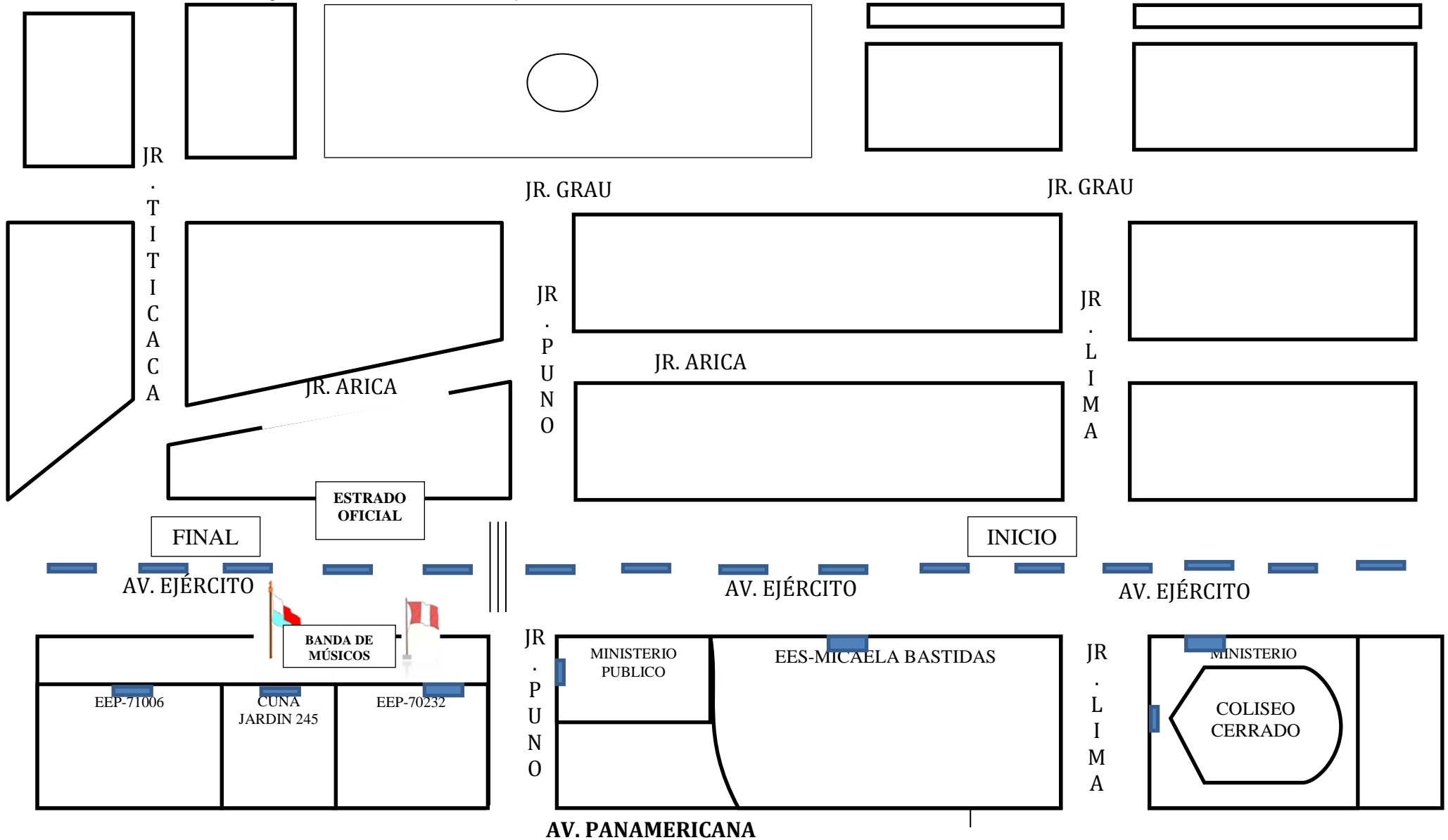


ANEXO N° 2
CROQUIS DE EMPLAZAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES, PARA EL DIA MARTES 14 DE NOVIEMBRE 2017



ANEXO N° 3

CROQUIS DE EMPLAZAMIENTO, UBICACIÓN Y DESFILE DE ILEE. PARA EL DIA MARTES 14 DE NOVIEMBRE 2017



ANEXO 03

**ORDEN DE PRESENTACIÓN DEL CONCURSO PROVINCIAL DE DESFILE ESCOLAR EN
CONMEMORACIÓN AL XXXIII ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL

Modalidad no escolarizada

➤ **PRONOEIS**

Modalidad escolarizada

SERIE A

N/O	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	I.E.I. N° 258 Suana
02	I.E.I. N° 251 Isla Anapia
03	I.E.I. N° 260 Iscaya
04	I.E.I. N° 285 Tinicachi
05	I.E.I. N° 286 Unicachi
06	I.E.I. N° 280 Patascachi
07	I.E.I. Challapampa
08	I.E.I. N° 283 Copani
09	I.E.I. Copani central
10	I.E.I. Amaquilla
11	I.E.I. Sucuyhuencalla
12	I.E.I. Macachani
13	I.E.I. Tacapisi
14	I.E.I. Kcanamarca
15	I.E.I. N° 282 Ollaraya
16	I.E.I. Huayllani
17	I.E.I. Calacoto
18	I.E.I. Mohocachi
19	I.E.I. N° 290 Aychuyo
20	I.E.I. Villamar
21	I.E.I. Pajana San Agustín
22	I.E.I. Sanquira
23	I.E.I. Chicanihuma
24	I.E.I. Machac Huyo
25	I.E.I. N° 293 Yanapata
26	I.E.I. Quili
27	I.E.I. San Juan de Tahuaco
28	I.E.I. Santa rosa
29	I.E.I. Machacmarca
30	I.E.I. Espíritu Santo
31	I.E.I. San Juan de Totora
32	I.E.I. Chimbo
33	I.E.I. N° 284 Cuturapi
34	I.E.I. Copapujo
35	I.E.I. Phocona
36	I.E.I. Chinumani
37	I.E.I. N° 288 Villa Queñuani
38	I.E.I. Acari
39	I.E.I. Chambi Quimsa Cruz
40	I.E.I. Imicati
41	I.E.I. CHOQUECHACA
42	I.E.I. QUELLAMAYA
43	I.E.I. José Olaya
44	I.E.I. Apillani
45	I.E.I. Kasani
46	I.E.I. El Pacífico
47	I.E.I. Isaac Newton
48	I.E.I. N° 300 Barrio Bolognesi
49	I.E.I. 289 San Juan Miraflores

SERIE B

N/O	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	I.E.I. Alto Alianza
02	I.E.I. 15 de agosto
03	I.E.I. N° 301 “José Gálvez”
04	I.E.I. N° 257 Barrio Santa Bárbara
05	I.E.I. N° 245 Cuna Jardín

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA

SERIE A

SERIE B

N/O	INSTITUCION EDUCATIVA	N° estudiantes
01	70 625 Isla Suana	35
02	70 234 Isla Anapia	38
03	70 605 Isla Iscaya	8
04	70 241 Sihualaya	40
05	70 244 "Dante Nava" Unicachi	25
06	70 237 Vilurcuni "José Olaya"	17
07	70 286 Vilurcuni "Santa Barbara	17
08	70 689 Patascachi	10
09	70 236 Ollaraya	13
10	70 274 Challapampa	77
11	70 269 Pahamaya	7
12	70 284 Mohocachi	7
13	70 260 Tacapisi	68
14	70 285 Ocallasi	8
15	70 233 Aychuyo	41
16	70 268 Pajana San Isidro	16
17	70 267 Pajana San Agustín	16
18	70 697 Kcanamarca	29
19	70 615 Huayllani	31
20	70 255 Calacoto	45
21	70 699 Chicanihuma	20
22	70 240 Sanquira	49
23	70 681 San Juan de Tahuaco	18
24	70 666 Machacmarca	47
25	70 272 Villa Santa Rosa	60
26	70 243 Yanapata	20
27	71 009 Villa Yanapata	50
28	70 265 Espíritu Santo	17
29	71 010 San Juan de Totora	26
30	70 242 Tapoje	16
31	70 183 Chimbo	27
32	70 181 Cuturapi	26
33	70 239 Queñuani	40
34	70 235 Chinumani	42
35	70 281 Copapujo	24
36	70 238 Phocona	39
37	70 264 Acari	27
38	70 266 Imicati	58
39	70 283 Choquechaca	66
40	La Reforma Cuturapi	30
41	San Juan Bosco	97
42	Adventista Panamericana	55
43	70636 Kasani	34
44	70 710 Alto Alianza	33
45	PERUBIRF II	69

N/O	INST. EDUCATIVA	N° Est.
01	70256 Copani	180
02	70 232 Yunguyo	477
03	70245 Yunguyo	706
04	71 006 Yunguyo	252

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO

SERIE A

SERIE B

N/O	INSTITUCION EDUCATIVA	N° de estudiantes
01	Suana	32
02	Anapia	34
03	Iscaya	14
04	"José Carlos Mariátegui" Tinicachi	40
05	"San Pedro" Unicachi	44
06	Agropecuario Aychuyo	42
07	"Francisco Bolognesi" Sanquira	45
08	"José Antonio Encinas" Yanapata	77
09	Chimbo	39
10	"Ricardo Palma" Cuturapi	37
11	"Daniel Alcides Carrión" Queñuani	46
12	Adventista Panamericana Yunguyo	40
13	"Alto Alianza" Yunguyo	49

N/O	INSTITUCION EDUCATIVA	N° de estudiantes
01	"Miguel Grau" Ollaraya	123
02	"José Carlos Mariátegui" Copani	250
03	"Andrés Bello" Tacapisi	274
04	"Juan V. Alvarado" Villa Sta. Rosa	116
05	"César Vallejo" Yunguyo	142
06	"Micaela Bastidas" Yunguyo	737
07	"José Gálvez" Yunguyo	1103

➤ CETPROS.

➤ INSTITUTOS SUPERIORES.

YUNGUYO, NOVIEMBRE DEL 2017.